



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de mayo de 2015

VISTO la presentación de la Facultad Regional Villa María, a través de la cual solicita autorización para implementar la actualización curricular de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1465 la actualización curricular de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que se ha propuesto un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Villa María a implementar la actualización curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Villa María el dictado de la actualización curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por la Ordenanza N° 1465 y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la presente autorización deberá ajustarse a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Ordenanza N° 1469 que comprometen a la Facultad Regional a tramitar la acreditación de la carrera ante la CONEAU durante el año en curso, caso contrario, caducará dicha autorización para las cohortes 2016 y subsiguientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 427/2015

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 427/2015

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN
EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
EN LA FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA**

Director Académico

- LAVEZZO, Mónica Amelia

Magíster en Administración Pública Provincial y Municipal, Universidad Nacional de Córdoba

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniera Laboral, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniero Química, UTN - Facultad Regional Córdoba

Comité Académico

- REZZÓNICO, Ricardo Carlos

Especialista en Docencia Universitaria, UTN - Facultad Regional Córdoba.

Especialista en Administración de Empresas, Universidad Politécnica de Madrid

Ingeniero Laboral, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniero Químico, UTN - Facultad Regional Córdoba

- ROSA, Miguel Angel

Magíster en Tecnología de los Alimentos, UTN - Facultad Regional Villa María

Ingeniero Químico, Universidad Nacional del Litoral

- PERETTI, Gabriela Marta

Doctora en Ingeniería, mención Electrónica, UTN - Facultad Regional Córdoba



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Ingeniera en Electrónica, UTN - Facultad Regional Villa María

Cuerpo Docente

- *ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS*

- RÉ, Luis Ángel

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniero Laboral, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniero Metalúrgico, UTN - Facultad Regional Córdoba

- *ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN*

- REZZÓNICO, Ricardo Carlos

- AVELLANEDA, Nilda

Magíster en Psicología Cognitiva, Universidad de Buenos Aires

Licenciada en Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

- *TEORÍA DE LA PREVENCIÓN*

- DEGANO, Horacio Mario

Ingeniero Laboral, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniero Metalúrgico, UTN - Facultad Regional Córdoba

- ORTEGA, Cristian

Especialista en Ingeniería Ambiental, UTN - Facultad Regional Córdoba

Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN - Facultad Regional Córdoba

- *HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL*

- FENOGLIO, Marcelo Héctor

Ingeniero Laboral, UTN - Facultad Regional Córdoba



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Ingeniero en Seguridad Ambiental, Universidad de la Marina Mercante

Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Córdoba

- NÚÑEZ, José Enrique

Máster en Seguridad en el Trabajo, Instituto Argentino de Seguridad

Ingeniero Laboral, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniero Mecánico Electricista, Universidad Nacional de Córdoba

- HERRERO, Silvana

Doctora en Ciencias Geológicas, Universidad Nacional de Córdoba

Geóloga, Universidad Nacional de Córdoba

- FERNANDEZ, Huber Gabriel

Magister en Ingeniería Ambiental, UTN - Facultad Regional Córdoba

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN - Facultad Regional Villa María

Ingeniero Mecánico, UTN - Facultad Regional Villa María

- *MEDICINA LABORAL*

- PACHARONI, Graciela B.

Especialista en Medicina del Trabajo, Universidad Nacional de Córdoba

Médica Cirujana, Universidad Nacional de Córdoba

- *RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS EN LAS EMPRESAS*

- LAVEZZO, Mónica Amelia

- ROSA, Miguel Angel

- *RIESGOS FÍSICOS EN LAS EMPRESAS*

- MARTÍN, Hugo Roberto



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Magíster en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Córdoba

Licenciado en Física, Universidad Nacional de Córdoba

- FENOGLIO, Marcelo Héctor
- SERRA, Mario René

Ingeniero Electrónico – Electricista, Universidad Nacional de Córdoba

- PÉREZ VILLALOBOS, Jorge Alejandro

Especialista en Ingeniería Ambiental, UTN - Facultad Regional Córdoba

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniero en Electrónica, UTN - Facultad Regional Córdoba

- *RIESGOS ESPECÍFICOS I*

- RÉ, Luis Ángel
- COPPARI, Emilse del Valle

Ingeniera Laboral, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniera Civil, Universidad Nacional de Córdoba

- REZZÓNICO, Ricardo Carlos
- FENOGLIO, Marcelo Héctor
- CAPITANELLI, Humberto Primo Nicolás

Especialista en Seguridad e Higiene en el Trabajo, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniero Mecánico Electricista, Universidad Nacional de Córdoba

- RÉ, Cayetano Víctor Daniel

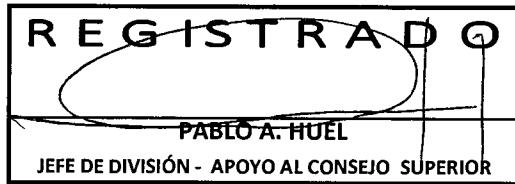
Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniero Metalúrgico, UTN - Facultad Regional Córdoba

- VOTTERO, Nestor Armando



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Marina Mercante

Ingeniero en Seguridad Ambiental, Universidad Marina Mercante

- *RIESGOS ESPECÍFICOS II*

- PLENCOVICH, Carlos Enrique

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN - Facultad Regional Córdoba

Especialista en Docencia Universitaria, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniero Electricista, UTN - Facultad Regional Córdoba

- RÉ, Luis Ángel

- NÚÑEZ, José Enrique

- FERNANDEZ, Huber Gabriel

- *ERGONOMÍA Y CONDICIONES DE TRABAJO*

- BASSETTI, Julio Alberto

Especialista en Ingeniería Gerencial, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniero Mecánico, UTN - Facultad Regional Buenos Aires

- LAVEZZO, Mónica Amelia

- *SEMINARIO INTEGRADOR*

- LAVEZZO, Mónica Amelia

- ORTEGA, Cristian
